



*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017 para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Cocinero/a, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2020060834)*

Por Resolución de 18 de septiembre de 2017 (DOE n.º 187, de 28 de septiembre), se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Cocinero/a, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

El pasado 10 de marzo de 2020 se celebró el acto público de elección de plazas quedando suspendida la publicación de los nombramientos como personal estatutario fijo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo como consecuencia de la declaración del estado de alarma ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

La disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establecía la suspensión de los plazos administrativos. Dicha suspensión de plazos administrativos se ha ido manteniendo en las cuatro prórrogas del estado de alarma establecidas por Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, Real Decreto 492/2020, de 24 de abril y Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo. Con fecha 23 de mayo de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 marzo, derogándose la disposición adicional tercera antes citada con efectos desde el 1 de junio de 2020.

Así, en este nuevo contexto el Servicio Extremeño de Salud continúa con el procedimiento selectivo en la categoría de Cocinero/a, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales de 20 de febrero de 2020 (DOE núm. 42, de 2 de marzo), y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases de las referidas convocatorias, esta Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### RESUELVE:

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Cocinero/a a los aspirantes que han elegido plaza, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

Segundo. Los aspirantes nombrados podrán tomar posesión de la plaza a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.



La toma de posesión se efectuará en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el mes referido en el apartado anterior, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 25 de mayo de 2020.

La Directora General de Recursos Humanos  
y Asuntos Generales del Servicio  
Extremeño de Salud,  
MARÍA DEL CARMEN BARROSO HERRILLO



COCINERO			
PLAZAS ELEGIDAS (TURNO LIBRE)			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	HOSPITAL
1	***5291**	MORCILLO PAREDES, EMILIA	HOSPITAL DE DON BENITO
2	***7391**	INGIDUA ELORTONDO, MARIA ASCENSION	COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES
3	***6755**	HERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS	HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA
4	***7404**	MAESTRE GARCIA, ALFONSA	COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES
5	***7660**	CARREÑO SILVA, MARCO ANTONIO	COMPLEJO HOSPITALARIO BADAJOZ
6	***7335**	BARBELLIDO VENTURA, MIGUEL ANGEL	COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES
7	***3985**	HUERTAS ANGEL, EVA MARIA	HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA
8	***1943**	SANCHEZ MARTIN, SARA	HOSPITAL DE CORIA
9	***4144**	LOPEZ ELVIRA, LADISLAO	HOSPITAL DE CORIA
10	***6544**	HERGUETA ESCUDERO, JORGE	HOSPITAL NAVALMORAL DE LA MATA
11	***4053**	GONZALEZ RAMOS, ANA MARIA	HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA
12	***0395**	ISANDE HERRAIZ, ANTONIO	HOSPITAL DE LLERENA



COCINERO	
PLAZAS ELEGIDAS (TURNO DISCAPACIDAD)	
Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	MENDOZA PAZ, DAVID
	COMPLEJO HOSPITALARIO BADAJOZ



<b>COCINERO</b>			
<b>PLAZAS ELEGIDAS (TURNO PROMOCIÓN INTERNA)</b>			
<b>Nº</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>HOSPITAL</b>
1	***5771**	GEBRERO FERNANDEZ, JUANA	COMPLEJO HOSPITALARIO BADAJOZ
2	***2869**	MARTINEZ CORONADO, FRANCISCA	COMPLEJO HOSPITALARIO BADAJOZ
3	***6323**	PRIETO NUÑEZ, MONTSERRAT	HOSPITAL DE DON BENITO
4	***4244**	HERNANDEZ MARTIN, MARIA ROCIO	COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES
5	***7437**	BLANCO GONZALEZ, JAVIER	COMPLEJO HOSPITALARIO BADAJOZ